

INFORME SECRETARIAL: Bogotá, D.C., octubre veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021). Al Despacho de la señora Juez, informando que en el presente expediente tiene programada audiencia para hoy a las 2:30 p.m., pero como quiera que la Señora Juez le programaron una cita médica a las 2:00 p.m., que se hace necesario reprogramar. Sírvasse Proveer. -

JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

Bogotá D.C., octubre veinticinco(25) de dos mil veintiuno (2021)

Se fija fecha para continuar la Segunda Audiencia de trámite para el **CUATRO (4) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE Y TREINTA (9:30) A.M.**, fecha en la cual se dictará la sentencia que ponga fin a la instancia.

Las partes se notifican en ESTRADOS.

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO
LA JUEZ

A.A.

Firmado Por:

Maria Dolores Carvajal Niño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 010
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

36ce01dfe058d19f9150aefcc4e46c0ff0580b9bb9cae51ba4b5d63d840c4e8f

Documento generado en 25/10/2021 07:36:39 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>